

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES FRONTON-36 METROS MANO Y HERRAMIENTA (División de Honor)

CATEGORÍA: Sénior

FECHAS DE CELEBRACION APROBADAS EN REUNION del 5 de noviembre de 2022

Clasificatoria: 8, 15, 22, 29 enero, 5, 12, 26 febrero, 5, 12 marzo

Final: 19 marzo

Copa S. M. El Rey: 24, 25 y 26 marzo

PARTICIPANTES: Clubes

SISTEMA DE COMPETICIÓN PARA MANO Y HERRAMIENTA:

LIGA NACIONAL:

La disputarán, como máximo, los 10 clubes que ratifiquen su inscripción, en un único grupo.

El sistema de competición será liga clasificatoria a una vuelta. Se clasifican el primero y segundo clasificado para disputar la fase final, por modalidad.

FASE FINAL:

La clasificación para la fase final será por modalidad conjunta, mano individual + mano parejas y paleta cuero + pala corta, a partido único. 1º contra 2º

COPA DEL REY

Se clasifican para disputar la Copa del Rey los cuatro primeros equipos clasificados de cada por especialidad.

DESCENSOS:

Tanto en Mano como en Herramienta, se establecerán los descensos, en base a las inscripciones de año 2023, una vez se conozcan. El acuerdo es que en el año 2024 en la División de Honor haya 9 equipos en mano y 9 en herramienta.

ASCENSOS:

No existen.

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

EQUIPOS: APERTURA: **25 de octubre de 2022**

CIERRE: 15 de noviembre de 2022

JUGADORES 30 de noviembre de 2022

CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

JUGADOR: 18 euros CLUB: 242 euros

REGISTRO ANUAL 76 euros (una vez por año, independientemente del número de campeonatos en los que se

participe)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES

Se podrán inscribir todos aquellos clubes con derecho a participar, que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.











Para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo:

HERRAMIENTA 5 jugadores MANO 4 jugadores

Relacionando en el documento de inscripción a los jugadores

CESIONES

No se limita el número de jugadores que se puedan tener cedidos por equipo.

El club es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

IMPORTANTE: Las inscripciones (competiciones y jugadores) NO SERÁN VALIDAS en tanto no se reciba (vía e-mail info@fepelota.com) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes, debidamente diligenciado, incluyendo la cláusula COVID-19 y la autorización sobre el derecho de imagen de los jugadores, a efectos de retransmisiones deportivas.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 2.650 EUROS

RETRANSMISION DE PARTIDOS:

CONDICIONES:

- FEPelota cada jornada retransmitirá los domingos por la mañana el partido de la jornada (Mano y Herramienta), desde el Frontón Labrit de Pamplona, pudiéndose realizar alguna retransmisión fuera del Labrit.
- En los videos promocionales se podrá incluir un spot de publicidad de la ciudad de donde sean los clubes locales. Estos deberán ser aportados por el club. Este spot será lanzado también previo al directo de su especialidad. Se establecerán las condiciones, requisitos técnicos y duración más adelante.
- Se autorizará la presencia de soportes publicitarios del club local en la pared del frontón, siempre y cuando estos soportes tengan mismas características que las de FEPelota. Estos deberán ser aportados por el club. Se indicarán los materiales utilizados y las dimensiones oficiales más adelante.
- Los clubes participantes podrán realizar retransmisiones como locales en sus partidos fuera del Labrit, a través de su canal oficial de Facebook, siempre que estas cumplan con los requisitos exigidos en el Manual Audiovisual de la FEPelota. De cualquier otra retransmisión se deberá de contar con el pertinente permiso de la FEPelota.

REQUISITOS:

- En cuanto al spot de publicidad:
 - Su duración será de 20 segundos.
 - La resolución aceptada será 1080p.
 - Se tratará de una secuencia de videos con imágenes de los lugares más representativos de la localidad a la que pertenezca el club, terminando con imágenes del frontón.
 - No será necesaria la inclusión de rotulación o audio alguno.
- 2. En cuanto a los soportes publicitarios:
 - El soporte autorizado es el vinilo de corte blanco sobre adhesivo translúcido para su implantación en la pared izquierda del frontón en los cuadros traseros.
 - El tamaño del logo será el máximo que permita su inclusión sin distorsión dentro del rectángulo del adhesivo traslúcido (150 cm de ancho x 65 cm de alto).
 - En formato horizontal.











- Se autoriza el uso de un máximo de 3 logos por club (por ejemplo, escudo del club, ayuntamiento y sponsor principal).
- 3. En cuanto a los requisitos para realizar retransmisiones propias:
 - Publicación en el canal de Facebook oficial del club que realizará la retransmisión el miércoles previo a la disputa de los partidos anuncio de la realización de este directo (clubes implicados, hora de comienzo, jornada, etc).
 - Uso de la aplicación SportCam.
 - A través del canal de Facebook oficial del club local.
 - Indicación explícita en el aporte de la retransmisión de la denominación oficial de la competición, esto es "Campeonato de España de Clubes Frontón 36 metros de Honor, Primera o Segunda", la jornada en curso y los clubes enfrentados.

COMPROMISO DE LOS CLUBES:

- Los clubes Navarros deberán de participar como mínimo una vez en el Frontón Labrit, como local, renunciando a su cancha
- Los clubes que no sean navarros y quieran participar como local en el Frontón Labrit, lo deberán comunicar a FEPelota, para poder desarrollar y organizar el calendario de retransmisiones.
- Las jornadas se disputarán obligatoriamente entre sábado (mañana o tarde, y domingo mañana). Se deberán de comunicar previamente a la FEPelota los horarios establecidos para su control y seguimiento.
- Los clubes deberán de garantizar que los jugadores inscritos cumplan con sus compromisos.
- Se deberán de comunicar inexcusablemente los resultados de los partidos al término de la jornada, a través del método o sistema que se establezca.

PROTECCION A LOS DERECHOS DE IMAGEN:

La Federación Española de Pelota en virtud de preservar los derechos que la Constitución recoge de los ciudadanos en su Art. 18.1, y aunque la FEPelota podría grabar, exhibir y distribuir imágenes dentro de sus funciones delegadas de fomento del propio deporte y dentro del ámbito estrictamente deportivo, entendemos que deben ser los propios actores de las competiciones: técnicos, deportistas, árbitros, ..., quiénes autoricen el uso de estas imágenes, por lo que será obligatorio obtener y enviar las autorizaciones a FEPelota en el mismo momento de realizar la inscripción a una competición.

FRONTONES DE LOS CLUBES:

- Los frontones propuestos por los clubes para la disputa de los partidos deberán ser reglamentarios y, una vez sea autorizados, no se podrán cambiar, salvo causa de fuerza mayor y previa autorización de FEPelota.
- FEPelota revisara los frontones que se indiquen en las respectivas inscripciones, con el fin de verificar que cumplen las características exigidas en el reglamento, de no ser así, deberán designar otra instalación reglamentaria.

CALENDARIO:

Una vez publicado el calendario no se permitirá modificación alguna a las fechas y enfrentamientos señalados, igualmente el equipo LOCAL, deberá comunicar con SIETE días de antelación el día concreto y hora a la que se han fijado sus partidos. ES IMPORTANTE informar a efectos de dar seriedad a la competición e informar convenientemente de las posibles retransmisiones que se establezcan.

SISTEMA DE FINANCIACION:

FEPelota se compromete a financiar de la siguiente forma:











Km: 0,19 km ida y vuelta Dietas: en función de los kilómetros, serán:

De 75 a 300 6 euros/persona (máximo 4 jugadores)
De 301 a 500 15 euros/persona (máximo 4 jugadores)
De 501 a 1000 30 euros/persona (máximo 4 jugadores)
A partir de 1001 36 euros/persona (máximo 4 jugadores)

Se van a gestionar patrocinios, ofreciendo como contraprestación visibilidad a través de las retransmisiones producidas y que en función de que se alcancen los objetivos, el resultado positivo de la suma de los ingresos, menos los gastos, sería distribuido de la siguiente forma o manera entre los clubes participantes:

Liga Nacional*:

- 50% a distribuir en partes iguales, entre todos los clubes participantes.
- 15% restante en función de la clasificación, a los 2 primeros clubes clasificados (1º el 75%, 2º el 25%).
- 35% restante distribuido a los clubes de las otras categorías (1º y 2º).

La subvención resultante de aplicar estas cantidades, se abonará al término de cada competición, según normativa oficial, siempre y cuando que se esté al corriente de los pagos y se hayan enviado los recibos de subvención debidamente diligenciados y la justificación finalista del gasto, por el importe total de la subvención.

Si transcurrido cuarenta y cinco días (45) del término de la competición no se hubiese efectuado la liquidación correspondiente para poder efectuar el pago final, la subvención no se hará efectiva.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

CONTROL DE DOPAJE:

La AEPSAD podrá realizar controles de dopaje en el transcurso de la competición.







